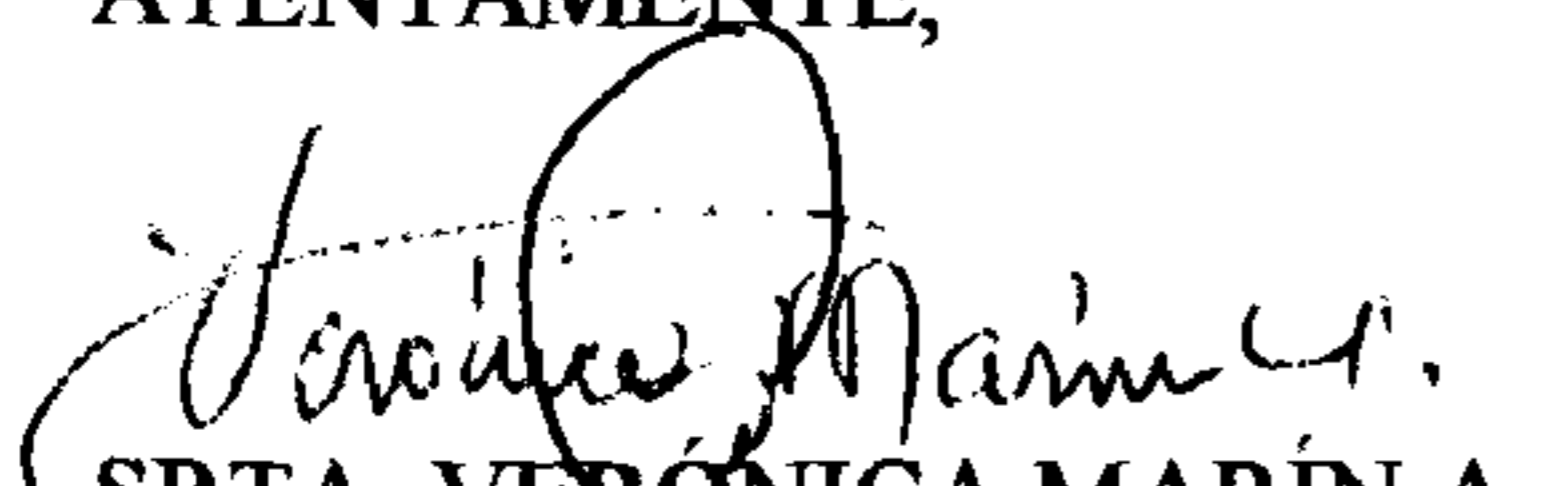


GUAYAQUIL, MARZO 3 DEL 2003

SEÑORES ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA LIDER S.A.
CIUDAD

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE DISTRIBUIDORA LIDER (DILIDER) S.A., PRESENTO A USTEDES EL INFORME DE ACUERDO AL ART. 273 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE. HE REVISADO LOS LIBROS CONTABLES Y TODA LA DOCUMENTACION CON RESPECTO AL GIRO DEL NEGOCIO, ENCONTRANDOSE EN FORMA CORRECTA Y PROLIJA, SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. LA DISTRIBUIDORA, EN EL EJERCICIO DEL 2002, PRESENTA UNA PERDIDA, TAL COMO SE REFLEJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ORIGINADA POR LAS AMORTIZACIONES DEL AÑO SOBRE LA MARCA; Y, ROBO DEL QUE FUIMOS VICTIMA POR EL MES DE JUNIO. ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

ATENTAMENTE,


SRTA. VERÓNICA MARÍN A.
COMISARIO

28 ABR 2003

